



INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 166/887/2022

**RM REGION METROPOLITANA,
19/05/2022**

VISTOS:

Artículo 80° y Art. 81 letra a) del DFL N° 29/04 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; Art. 5° del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1° de la Ley N° 18.910 de 1990, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993; Resolución N° 6/19 de la Contraloría General de la República y las necesidades del Servicio, Decreto Exento N° 40 de 2022 sobre Orden de Subrogación del cargo de Director Nacional.

CONSIDERANDO:

- QUE, Juan Carol García González, por Resolución TRA N° 166/350/2019, fue nombrado como Director Regional de la Región de O'Higgins, seleccionado por el sistema de Alta Dirección Pública a contar del 03 de diciembre de 2018.
- QUE, por Resolución Exenta RA N° 166/1446/2021, se renueva el nombramiento de Juan Carol García González como Director Regional de la Región de O'Higgins.
- QUE, es necesario identificar a los funcionarios a quienes les corresponde asumir la subrogación en la Dirección Regional, conforme a lo dispuesto en el DFL N° 29/2004, en caso de ausencia o impedimento del titular para desempeñar su cargo.
- QUE, a contar del 16 de Mayo de 2022, es necesario poner término a la Resolución Exenta Ra N° 166/701/2020, que declara orden de subrogación en el cargo de Director Regional de la Región de O'Higgins.

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:



1652998474124096



1652999636394



REGISTRADO

19 MAY 2022

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. OHIGGINS DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 1, PÍA PAOLA MUÑOZ OBAL, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 9º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. OHIGGINS DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 2, NORA DEL CARMEN PÉREZ REYES, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2 de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DEL LIBERTADOR GRAL. BDO. OHIGGINS DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 3, WALTER ARTURO AMMANN ESCOBILLANA, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



1652998474124096



1652999636394



REGISTRADO
19 MAY 2022



1652998474124096



1652999636394

